

Comercio Informal y Contrabando en la Frontera México-Estados Unidos

Informal Trade and Smuggling on the United States-Mexico Border

SALVADOR CORRALES C.*

► RESUMEN

Este artículo tiene como objetivos analizar los efectos del comercio informal en los estilos de vida de los habitantes de la frontera México-Estados Unidos y su impacto sobre el comercio legal. Se analizan diferentes conceptos relativos a la informalidad y utilizamos un método indirecto para detectar su magnitud en los seis estados fronterizos; las dos variables explicativas del comercio informal son el contrabando y la piratería, por ser prácticas con mucha presencia en la región. Entre los principales resultados se puede enfatizar que el comercio informal satisface necesidades para un alto porcentaje de la población de bajos ingresos, lo que obstaculiza las políticas contra la informalidad.

Palabras clave: *Comercio informal | Comercio al menudeo | Contrabando | Piratería | Competencia.*

► ABSTRACT

This article aims to analyze the effects of informal trade on the lifestyles of the inhabitants of the United States-Mexico border and its impact on legal trade. Different concepts related to informality are analyzed and we use an indirect method to detect its magnitude in the six border states; the two explanatory variables of informal trade are smuggling and piracy, as they are practices with a large presence in the region. Among the main results, it can be emphasized that informal trade meets the needs of a high percentage of the low-income population, which hinders policies against informality.

Keywords: *Informal trade | Retail trade | Smuggling | Piracy | Competition.*

* Profesor investigador de El Colegio de la Frontera Norte, sede Monterrey, adscrito al Departamento de Estudios Económicos. SNI nivel 1. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0508-5093>. Correo electrónico: corrales@colef.mx

INTRODUCCIÓN

El comercio transfronterizo México-Estados Unidos lleva hasta los consumidores toda una gama de bienes y servicios para satisfacer necesidades, desde las más básicas hasta las más sofisticadas, porque se permite importar libre de gravamen 500 dólares por persona al día. Este libre comercio ha desarrollado redes de comercialización a lo largo de la frontera y otras ciudades como Monterrey (Nuevo León), Chihuahua (Chihuahua), Monclova (Coahuila), entre otras.

Este artículo tiene como objetivos analizar los efectos del comercio informal y el contrabando en el estilo de vida de los fronterizos y en el comercio formalmente establecido, cuyo nivel de competencia en las ciudades pares de México frente a las de Estados Unidos se encuentra en desventaja por múltiples factores, entre ellos la política fiscal, los cruces fronterizos, el contrabando, el tráfico de drogas, entre otros.

Se parte de la hipótesis de que el comercio informal y el contrabando juegan un papel significativo en la economía fronteriza porque llevan hasta el consumidor final toda una serie de productos a bajos precios, pero reducen la capacidad competitiva del comercio formal. La formación de precios en el sector informal de la economía tiene como base muchos factores que definen los costos totales, entre los cuales se pueden destacar la baja calidad de las materias primas, salarios sin prestaciones de ley, no pagar impuestos, entre otros, que contribuyen a vender a precios más bajos.

Investigar una actividad informal que se fundamenta en la ilegalidad y que no respeta las reglas básicas de la competencia representa muchos obstáculos para argumentar, dadas las dificultades para el acceso a la información estadística confiable que muestre las tendencias y su impacto en el comercio. Por lo anterior, toda la información que aquí se analiza son aproximaciones, porque las estadísticas con que se estudia se infieren de la contabilidad nacional mediante cálculos matemáticos y a través de encuestas.

El artículo se compone de cuatro secciones: 1) un análisis sobre los fundamentos teóricos que explican la economía informal; 2) un apartado sobre el problema de las mediciones que resume cálculos sobre la economía informal; 3) el comercio al menudeo en las ciudades fronterizas, caracterizado como comercio hormiga; y 4) las redes del contrabando donde participan los diferentes agentes económicos y autoridades fiscales.

1. COMERCIO INFORMAL: ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES

Comercio informal es el que realizan personas y empresas para evadir impuestos; en otros términos, el sistema fiscal no tiene la capacidad para gravar a comerciantes callejeros, contrabandistas y distribuidores de drogas. Comúnmente, estas empresas son de dimensiones pequeñas y medianas; esto no significa que no puedan depender de alguna empresa controladora que opere bajo los dos formatos: legal e ilegal. Identificar a los verdaderos dueños de estas empresas no es una tarea fácil, porque venden productos de contrabando y piratas, sancionados por el código fiscal de la federación y la ley de propiedad industrial.

El comercio informal es un componente muy importante de la economía informal, que se compone de actividades industriales, agrícolas, pesqueras y otras que operan al margen de las leyes del mercado y la sociedad civil. Una definición precisa de la informalidad en la economía no existe (Schneider, Buehn y Montenegro, 2010; Sim, Huam y Rasli, 2011), cada autor elabora su propia definición en atención al mercado de bienes y servicios que necesite conocer; sin embargo, existe el consenso de que personas y empresas que operan bajo ese régimen no pagan impuestos al fisco, los salarios no incluyen las prestaciones de ley, venden a precios más bajos y no se incluyen en el producto interno bruto (PIB).

Son varios los conceptos relativos a la economía informal: economía subterránea, mercado negro, economía ilegal, economía no registrada, entre otros conceptos. Sim *et al.* (2011) hacen un resumen muy preciso sobre las diferencias entre varios de estos conceptos; para ellos, economía subterránea son todas las actividades de ventas de drogas, contrabando, lavado de dinero, juegos ilegales, prostitución y otros, que desafían las leyes preestablecidas, punitivas y de la competencia.

Mediante una revisión bibliográfica amplia sobre estos conceptos, los autores identifican diferencias importantes: economía ilegal son todas las ganancias obtenidas por actividades económicas que violan las leyes y que legitiman diferentes formas de comercio, tales como las drogas; economía no reportada es el total de las actividades económicas que escapan a la declaración fiscal, es decir que no pagan impuestos; economía no registrada es toda actividad económica no incluida en las estadísticas nacionales; economía informal son todas las actividades económicas que evitan costos, sin derechos ni beneficios por los contratos de trabajo, los préstamos y la seguridad social (Sim *et al.*, 2011, cuadro 1).

Schneider *et al.* (2010) utilizaron el concepto de economía sombra (*shadow economies*) para estudiar las economías de 162 países que escapan a las cargas fiscales, a la contabilidad nacional, a las prerrogativas laborales, etcétera, y aseguran que se compone de actividades legales e ilegales. Por su fácil manejo, optamos por el concepto de economía informal; para mayor precisión, el comercio informal, que incluye actividades comerciales lícitas e ilícitas con una amplia presencia en los países en desarrollo, particularmente en la frontera México-Estados Unidos. El comercio informal incluye compra-ventas entre empresas formalmente establecidas que no registran sus ventas, así como actividades ilícitas con productos piratas y robados.

En general, fundamentan el comercio informal tanto los bajos salarios como los impuestos que no pagan las empresas al fisco (Schneider *et al.*, 2010; Kaufman y Kaliberda, 1996). Los bajos salarios en los países en desarrollo conducen a muchos trabajadores a operar en la informalidad, así como los altos niveles de corrupción de la administración pública, que genera desconfianza sobre el destino de los impuestos pagados al gobierno, dos fenómenos que han consolidado la economía informal.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019a, 2017), la economía informal y sus expresiones particulares como el comercio, la agricultura de subsistencia, la pequeña industria, así como la autoconstrucción que no declara impuestos ni les paga prestaciones de ley a sus trabajadores, son un fenómeno complejo donde participan tanto empresas informales como formales. A lo largo de generaciones, las empresas informales se heredan de padres a hijos y hay evidencias de que las autoridades les otorgan permisos (Navarro, 21 de marzo de 2017) para operar bajo ese régimen.

El comercio informal tiene como característica que vende a precios más bajos que el comercio formal (Gómez, 2015; Vargas, 2004). ¿De qué otro modo podría hacerse de clientes para una diversidad de productos, desde ropa usada, electrónicos, juguetes, música, *softwares*, etcétera? Este comercio genera competencia desleal contra comerciantes formales que pagan impuestos y, no obstante operar al margen de las políticas comerciales oficiales y privadas, ha venido creciendo a lo largo y ancho del país. En la frontera México-Estados Unidos está profundamente consolidado por múltiples razones que analizaremos en apartados posteriores.

2. LOS PROBLEMAS DE LA MEDICIÓN Y LOS MÉTODOS INDIRECTOS

En 2010, el INEGI detectó, mediante encuestas, a 28.2 millones de personas trabajando en la informalidad (López, 2013), mientras que la economía informal representó 23.7% del PIB nacional en 2014, para luego bajar en 2018 a 22.5% (INEGI, 2015, 2019a); mientras que por sector de actividad económica, el comercio contribuyó con el 24%, la construcción con el 15.8% y el sector agropecuario con el 12.3%, y el restante se repartió en una diversidad de actividades económicas (INEGI, 2019a). En las ciudades fronterizas, con la crisis sanitaria del Covid-19 y un eventual cambio en el comercio con Estados Unidos al entrar en operaciones el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), los productos que se importan bajo el régimen de la franquicia de 500 dólares diarios tendrán una expectativa incierta y acentuarán la crisis económica.

Para hacerse de estadísticas del comercio informal y contrastarlas con el PIB, se utilizan métodos indirectos y mediante encuestas como las del INEGI, arriba descritas. Conocer el porcentaje de participación dentro del PIB ayuda a estimar el nivel de daño al fisco, a la competencia formal, así como a identificar los beneficios para un alto porcentaje de la población de bajos ingresos que vive de esta actividad. Sin ser la medición del comercio informal y el contrabando uno de los objetivos del presente artículo, en lo que sigue se presentan dos metodologías para el cálculo.

Para la medición de la economía informal, Schneider *et al.* (2010) utilizaron un modelo basado en la teoría estadística de variables no observables que resume múltiples causas y múltiples indicadores y que fue aplicado a las economías de 162 países; nombraron al modelo *multiple indicators-multiple causes* (MIMIC). Este modelo se compone de dos partes: 1) el modelo de la ecuación estructural y 2) el modelo de medición. La ecuación del primero es $n=y \cdot x + \zeta$, mientras que la segunda ecuación es $y=\lambda n + \epsilon$; la primera define las variables y la segunda los indicadores. Los autores calcularon por grupos de países en diferentes años. Sirvan los siguientes ejemplos de países ricos y de América Latina para el año 2006, que identifican sus diferencias (cuadro 1).

CUADRO 1

Comparativo entre países de su economía informal respecto al PIB (2006)

PAÍSES RICOS	%	PAÍSES DE AMÉRICA LATINA	%
Suiza	8.3	Argentina	24.2
Estados Unidos	8.4	México	28.2
Austria	9.3	Colombia	35.8
Luxemburgo	9.4	Guatemala	49.9
Japón	10.3	Bolivia	63.4

Fuente: Elaboración propia a partir de Schneider *et al.*, 2010.

Tal como se observa, mientras más pobre es un país, mayor es su economía informal respecto al PIB. Hay varias explicaciones al respecto: 1) mientras más corrupción se presenta en un país, su población es menos propensa a registrar sus negocios; 2) si resulta más caro hacer todos los pagos al erario que pagar multas y sobornos a las autoridades, muchos negocios seguirán operando en la informalidad; 3) hay un mercado para este tipo de economía predispuesto a comprar los bienes y servicios; 4) toda una diversidad de trámites resulta tediosa para los micro y pequeños empresarios, que prefieren no registrarse; 5) otros más, tal como la delincuencia organizada que trafica con drogas o mercancía robada, etcétera (Sim *et al.*, 2011; Schneider *et al.*, 2010; Cervantes Niño, Gutiérrez Garza y Palacios, 2008).

La siguiente metodología para calcular la economía informal es conocida como del insumo físico, propuesta por Kaufman y Kaliberda (1996), la cual “se basa en el supuesto de que existe una relación estable en el tiempo entre el consumo de electricidad y el producto interno bruto (PIB)” (Mungaray y Rabelo, 2008, p. 13).¹ Todo el consumo de electricidad no registrado por empresas informales aparecerá en el PIB una vez realizado el cálculo con datos reales del consumo con respecto al PIB. El método fue muy criticado por Schneider y sus colaboradores, por lo restrictivo de sus variables. A pesar de su poca objetividad, lo aplicamos por la facilidad para el acceso a la información de los seis estados fronterizos y utilizamos datos de 2011 y 2017, el rango promedio de vida de las empresas en México (siete años). La ecuación es la siguiente:

¹ Esta ecuación mide la relación del consumo de electricidad respecto al PIB; el diferencial después de un periodo de tiempo se puede atribuir a cambios en los precios, al incremento del consumo, o bien, a la economía informal.

$$EI = (\text{PIB}/E_0) / (\text{PIB}/E_1) - 1 \quad (1)$$

EI=Economía informal, PIB=Producto interno bruto,

E₀=Electricidad en el año base, E₁=Electricidad en el año dado.

Los resultados se pueden identificar en la última columna del cuadro 2.

CUADRO 2

Tamaño de la economía informal en la frontera México-Estados Unidos (millones de pesos a precios de 2018)

Estados fronterizos	2011		2017		EI	2017 PIB de EI
	PIB	E ₀	PIB	E ₁		
Baja California	418,394	13,307	695,759	15,084	31.84	221,530
Sonora	446,699	15,038	712,851	14,813	38.28	272,879
Chihuahua	407,233	15,020	706,773	17,882	31.40	221,927
Coahuila	493,393	14,629	774,610	14,614	36.37	281,726
Nuevo León	1,018,557	24,549	1,559,139	24,582	34.58	539,150
Tamaulipas	429,863	12,665	607,890	12,546	29.95	182,063

Nota: El consumo de energía por estado fue calculado con el precio promedio nacional de kilowatts-hora.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2019b, y Sistema de Información Energética, 2020.

En la penúltima columna del cuadro 2 aparecen las estimaciones de la economía informal para los seis estados fronterizos. El resultado para Tamaulipas es el más cercano, con datos calculados por Schneider *et al.* (2010) en 2006 para México; la entidad con mayor economía informal es Sonora, según este cálculo, y la menor, Tamaulipas. Si quisiéramos conocer cuál es el tamaño en pesos y centavos, sólo tenemos que multiplicar ese porcentaje por el PIB de cada estado, lo que se representa en la última columna. En 2011, la economía informal de Baja California contribuyó con 133,217 millones de pesos a la formación del PIB estatal, y en 2017, con 221,530 millones, después de aplicar el 31.84% a su PIB real. Si calculamos el IVA, el ISR y otros impuestos no declarados por razones propias de la informalidad a esta suma cuantiosa de la economía informal, se obtiene el gran impacto sobre los ingresos fiscales.

En vista de las restricciones del modelo, los datos anteriores pueden no reflejar la realidad de la economía informal; sin embargo, son una aproximación del tamaño de los efectos al fisco, a las empresas formalmente establecidas que compiten en condiciones de desventaja en precios; identifica también los beneficios para una población de bajos ingresos que encuentra en este comercio muchos de sus bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Es el estado de Sonora quien registró el mayor porcentaje de informalidad; el estadístico entra en contradicción con su escasa población

fronteriza y el tamaño de la economía de la ciudad de Nogales, una de las más pequeñas en la frontera México-Estados Unidos.

La informalidad del comercio no es sinónimo de contrabando, pero tienen una conexión muy estrecha (Parra, 2013); las prácticas del contrabando se clasifican en dos: 1) el contrabando bronco, que desafía a las autoridades aduanales a través de una localización geográfica para cruzar y circular mercancías; y 2) el contrabando técnico, mediante la falsificación de facturas, pedimentos de importación y reglas de origen de los productos (Vargas, 2004; Ochoa, 2005).

Con el contrabando bronco se introducen todo tipo de armas y cartuchos, mercancías originales y usadas, ropa y electrónicos, así como sustancias prohibidas que incluyen drogas. A través de veredas que conectan a la línea fronteriza donde los dispositivos electrónicos de verificación del cruce son inexistentes o vulnerables a los traficantes, el contrabando bronco toma su cauce para satisfacer necesidades entre vendedores y consumidores. Estas prácticas tienen años de realizarse y guardan un símil con la introducción de drogas a Estados Unidos en sentido inverso; el contrabando de mercancía posee un monto en valor monetario mayor al tráfico de drogas, según algunos autores (Macedo Romero, Santiago Moreno y Saraiba Martínez, 2013).

El contrabando técnico es más sofisticado porque mediante la modificación de certificados de origen, pedimentos de importación y facturas subvaluadas se introducen mercancías con el aval de las autoridades del comercio y aduanas. Es tan avanzado el desarrollo tecnológico actual, que se consiguen estos tres documentos con las mismas características que los originales; así también productos y mercancías que hacen difícil distinguir entre el original y el pirata, y facilitan su comercialización en los mercados internacionales.

Con la entrada en operaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a principios de la década de los noventa, se asestó un duro golpe al contrabando con la reducción de precios entre los países signatarios; sin embargo, el libre comercio también sirvió de plataforma para el desarrollo de las prácticas comerciales desleales a través de la triangulación con países que no tienen privilegios arancelarios, tal como sucedió con los productos chinos a través de Estados Unidos mediante el uso de tecnologías que falsifican productos y documentos.

En tales circunstancias, el contrabando de productos asiáticos, sobre todo chinos, a través de Estados Unidos se convirtió en un fenómeno de grandes magnitudes (Sandoval Hernández, 2014; Gómez, 2015), donde la piratería ocupa un lugar de suma importancia en el comercio informal de la economía mexicana. Desde el punto de vista del consumidor de bajos ingresos, este comercio ha venido a satisfacer un conjunto de necesidades que el

comercio formal hace a un precio más elevado, y los empresarios no dejarían pasar la oportunidad de abastecerse de insumos para reducir sus costos.

La economía informal posee su estructura de costos, pero es más baja que la formal, vende a precios más bajos para satisfacer un mercado con bajo poder adquisitivo. Eventualmente puede obtener mayores ganancias, aun cuando controla un mercado de consumo con poca capacidad de compra; seguramente, por cada agente de ventas los ingresos son más bajos, dado el tamaño pequeño de sus empresas, pero visto en su conjunto, representan un porcentaje muy elevado respecto al PIB; el efecto es mayormente observable al identificar el empleo total informal del 57% (INEGI, 2019a).

En este artículo se analizan los principales impactos del comercio informal sobre el comercio al menudeo legalmente constituido, que han moldeado las formas de vida de los residentes fronterizos mexicanos con sus actividades comerciales. Identificaremos las tendencias y el grado de concentración en las principales ciudades fronterizas, cuya base cuantitativa son los cálculos arriba presentados e información secundaria. En vista de la inexactitud de la información estadística del comercio informal, todos los datos sueltos relativos al desempeño de esta actividad son de mucha validez para explicar el desempeño en la economía fronteriza. En el siguiente apartado se resume el comercio transfronterizo a pequeña escala, también conocido como comercio hormiga.

3. EL COMERCIO HORMIGA: UN MODO DE VIDA DE LOS RESIDENTES FRONTERIZOS

El comercio al menudeo a lo largo de las ciudades fronterizas reproduce actividades económicas y formas de vida entre una diversidad de estratos y clases sociales. Unas más que otras y con fundamento en su capacidad económica, miles de personas cruzan la frontera para hacer sus compras; la predilección por los centros comerciales de Estados Unidos entre los consumidores mexicanos es incuestionable, y se incrementó con la homologación del IVA en 2014 al 16%, que colocó en desventaja al comercio mexicano con un incremento de los precios finales del 5.5%. Con la reducción al 8% en 2019, mejorará la competitividad del comercio formal mexicano, al expresarse en una reducción de los precios; a los consumidores fronterizos les permitirá comprar más en México y a los comerciantes, incrementar sus ventas.

Todo este comercio representa millones de dólares diarios y mucha de la mercancía entra de contrabando al país, amparada en esa libertad de ingresar sin el pago de aranceles por 500 dólares diarios para cada consumidor con visa de no inmigrante. El semáforo rojo sólo identifica el 10% de los consumi-

dores que cruzan la línea para abastecerse de mercancías; el restante 90% que no se revisa es un porcentaje muy elevado que puede expresarse en evasión fiscal a través del comercio informal. El tráfico de mercancías no sólo está tipificado como legal por esa libertad amparada por la autoridad, sino como ilegal, porque cruza mucha mercancía pirata de origen chino, coreano y de otras nacionalidades a bajo precio (Sandoval Hernández, 2014; Parra, 2013).

La fuente de suministro de mercancía pirata que se distribuye en los centros comerciales, tiendas de ropa, electrónicos y *pulgas* de las grandes ciudades fronterizas y cercanas, como Monterrey, Monclova, Chihuahua capital, entre otras de los estados fronterizos, se produce por esa libertad de importar libre de gravamen. Esas facilidades formales del Estado mexicano reproducen otras tantas facilidades informales como el contrabando, auspiciado por la delincuencia, y en muchos de los casos, asediado por ella (Sandoval Hernández, 2014; Vargas, 2004).

Las ciudades fronterizas viven y reproducen su existencia a través del comercio al menudeo, más conocido como “comercio hormiga”.² Las largas colas para cruzar no hacen mella en los habitantes fronterizos, justificándolas por la calidad de las mercancías y la oportunidad de disfrutar de las bondades que ofrecen los centros comerciales de las ciudades estadounidenses, que atraen al cliente mexicano. El concepto de comercio hormiga (Gauthier, 2009) identifica un espíritu del consumidor que todo se lleva en pequeñas cantidades, sobre todo por esas largas colas para cruzar que, a imagen y semejanza de las hormigas, reproducen los cruces fronterizos.

Diversos estudios de economistas del Banco de la Reserva Federal y de mexicanos desde los centros de investigación fronterizos han concluido que las compras al menudeo en Estados Unidos por clientes mexicanos generan dependencia (Patrick, 2006; Phillips y Coronado, 2005); particularmente en las ciudades más pequeñas, es más evidente ese fenómeno, tal como en Nogales, Arizona, y en Laredo, McAllen y Brownsville, Texas. Las grandes ciudades, como San Diego, Phoenix y El Paso, son menos dependientes por el diferencial en la capacidad de compra del mexicano y el tamaño de su población.

Cálculos de Phillips y Coronado (2005) estimaron exportaciones en 1978 por un valor de 1,599.4 millones de dólares por ventas al menudeo a residentes mexicanos. Para hacer esta estimación, primero calcularon que un 46% de los ingresos totales se destina para compras al menudeo; el porcentaje

2 El comercio al mayoreo tiene como destino final las grandes ciudades del país (Orrenius, Phillips y Blackburn, 2001), paga impuestos y se rige por la competencia formal que imponen el tipo de cambio, las capacidades tecnológicas y las necesidades de consumo de ambos países.

incluye servicios de restaurantes y otras actividades de diversión y esparcimiento.³

El periodo analizado fue de 1978 a 2001. El año 2000 fue el que tuvo mayores exportaciones por ventas al menudeo, con un valor de 3,507.2 millones de dólares; según estas estimaciones, las ciudades fronterizas texanas en 1978 exportaron 41.3% por ventas al menudeo, porcentaje que se redujo en 2001 a 19.4% (Phillips y Coronado, 2005). La creciente presencia de mexicanos en otras ciudades de California, Arizona y Nuevo México modificó las tendencias; una explicación de ello puede ser la reducción de los cruces fronterizos por los atentados del 11 de septiembre de 2001. Estudios empíricos para demostrar el impacto sobre las ventas al menudeo después de los atentados del 11 de septiembre, no encontraron evidencias que confirmen una reducción de las ventas al menudeo entre los mexicanos que cruzan a las ciudades pares de Estados Unidos (Patrick, 2006).

En 2012, Coronado y Phillips hicieron seguimiento al comercio transfronterizo y estimaron que se exportaron a México 4.5 billones de dólares en la compra de comida, ropa, autopartes, electrónicos y otros bienes y servicios al por menor. Los nuevos cálculos del Banco de la Reserva Federal identifican fluctuaciones de Laredo y McAllen, Texas, por compras de mexicanos; en ese año estimaron para Laredo una dependencia de 40 a 45%; para McAllen, de 35 a 40%; mientras que para Brownsville, de 30 a 35% (Coronado y Phillips, 2012).

Los montos de las compras de mexicanos en las ciudades pares americanas han sido investigados por economistas de diferentes instituciones. En vista de la inexistencia de estadísticas, los cálculos sobre el monto total y sus tendencias no coinciden; aun así, el consenso es que son de mucha importancia para el comercio transfronterizo y formatean la actividad económica de las ciudades pares en la frontera de ambas naciones. En 2004, Ghaddar, Richardson y Brown (2004) calcularon las compras de mexicanos por 7,362 millones de dólares, mientras que el Banco de México, por 3,462 millones para 2014, muy semejante a los cálculos de Coronado para 2000 (Ruiz Ochoa, Fuentes y Brugués, 2015, cuadro 5).

La homologación del IVA en 2014 desató controversias profundas entre comerciantes, investigadores y periodistas desde Estados Unidos, sobre los beneficios debidos a la política fiscal mexicana, que se expresarían en mayores compras y cruces fronterizos. Kenn Morris, CEO de Crossborder Business Associates, afirmó en una entrevista con Kutchera (25 de septiembre de 2009) que de los visitantes mexicanos que cruzan para hacer sus compras, 50

3 Una vez hecha esta estimación, identificaron que todas las compras que superaron ese 45% del ingreso fueron ventas a clientes mexicanos.

a 70% gastan de 110 a 160 dólares por viaje, y estimó que 18 a 20 millones de mexicanos cruzan la frontera cada mes, lo que representa ventas por 10 mil millones de dólares al año.

Este comercio hormiga entra al país en pequeñas cantidades y su carácter informal se fundamenta en que no paga impuestos. Por ser la frontera la región del mayor pago del IVA porque los productos importados lo pagan en el lugar de destino (Vázquez del Rey, 2007), mover su porcentaje en la estructura de los precios se traduce en pérdidas o ganancias, según sea el caso, y constituye un factor de competitividad de los comerciantes mexicanos para evitar la fuga de consumidores hacia Estados Unidos.

La nueva política fiscal para la frontera norte de México no ha impactado en el tamaño del comercio informal porque “hay 23 mil licencias de ambulante. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tijuana cerró 2015 con 265 mil 893 trabajadores en condiciones de informalidad laboral, mientras que en la ciudad se generaron 32 mil 961 empleos informales en ese año y en 2014 fueron 23 mil 950” (Navarro, 21 de marzo de 2017). El autor del artículo aseguró que Tijuana posee un 40% de comercio informal. Autoridades del comercio y economistas de la ciudad confirman la existencia de 50 asociaciones de mercados sobre ruedas (Navarro, 21 de marzo de 2017), que pulverizan al comercio legalmente constituido en la competencia por clientes.

El *Diario de Ciudad Juárez* anunció el 26 de julio de 2015 la existencia de 52 mil vendedores en la informalidad (Castañón, 2015). Para publicar tan importante información, Castañón entrevistó a Ramón Mario López, representante de comercio municipal; el funcionario explicó los resultados de un censo para evaluar el comercio informal, con el que encontraron que 36% de los comerciantes informales trabaja en mercados populares y alrededor de 16 mil, en la vía pública; identificaron que más de 55% de la gente que se dedica al comercio informal es de la tercera edad y un 40% tiene un trabajo formal; para el 60% restante, la informalidad es su única fuente de empleo.

El presidente de la Cámara de Comercio de Nuevo Laredo hizo público en 2013 que cerca de 60% del comercio es informal (López, 2013), donde predominan productos piratas. Noticias sobre tráfico de mercancías se pueden leer a diario, en las que se especifica una diversidad de productos confiscados, pero sólo son la punta del *iceberg*. En los hechos, millones de mercancías cruzan a México sin pagar impuestos y para competir con la industria mexicana de manera desleal. La porosidad de la frontera mexicana con Estados Unidos para el cruce de mercancías ilegales explica también el cruce de drogas y migrantes hacia Estados Unidos.

La enorme importancia del comercio internacional formal e informal en la frontera México-Estados Unidos es incuestionable. Para los habitantes de otras ciudades del interior del país no es un fenómeno desconocido; se hacen miles de transacciones al año, cuya suma supera las cifras oficiales que publica el INEGI por concepto de exportaciones e importaciones a través del comercio formal. En 2012, estos cálculos alcanzaron una suma de 405,770 millones de dólares, que equivalen a 1,111 millones de dólares diarios tan sólo en el noreste de México (González, 10 de agosto de 2012).

Las tendencias a la baja en los cruces fronterizos como resultado de los atentados del 11 de septiembre de 2001 no han reducido las compras en las ciudades pares estadounidenses, como bien se aprecia por los datos arriba analizados. Los acontecimientos recientes de depreciación del peso frente al dólar harán cambiar el comportamiento de los consumidores. Antes y después de la crisis financiera de 2007-2009, los consumidores tuvieron que hacer sus mejores cálculos para conseguir una buena canasta en las ciudades fronterizas. Los *coyotes* o *fayuqueros* se encargarían de eso con mercancía pirata de origen chino, porque la desaceleración de su economía los presiona para vender más barato en el resto del mundo (Ospina, 16 de abril de 2014).

Para los líderes de la cámara de comercio en 2012, el comercio hormiga se comporta en los siguientes términos: “Comercio hormiga todos los días, y yo creo que si le echáramos números, esa hormiguita y esa hormiguita [...] creo que si la formáramos..., es una cola enorme [...] el comprador mexicano sí va y compra un poquito más a veces al mayoreo para venir a vender, no solamente a Reynosa, sino dentro de la república, y con todos los suministros legales que eso se merece. Hay un sector aquí de comercio que es el de las importadoras”, que abastecen todo tipo de productos legales e ilegales al mercado fronterizo y nacional (Corrales, trabajo de campo, proyecto Eficiencia de la infraestructura para el comercio transfronterizo en cuatro puertos de entrada a Estados Unidos de América: Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, 2012).

Mucho de este comercio informal lo realizan pequeñas empresas, pero hay grandes distribuidores que se benefician utilizándolas como sus distribuidores finales, operando bajo un *sistema solar*, donde la gran empresa aparece legalmente bien constituida, que explota el contrabando técnico para introducir y vender mercancías piratas, que les reduce sus compromisos fiscales, y así se aseguran de un mercado muy competido, coludiéndose con la delincuencia organizada de cuello blanco, que analizaremos en el siguiente apartado.

4. LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CONTRABANDO

El contrabando no es nada nuevo en la historia del comercio internacional; según Macedo Romero *et al.* (2013), se remonta a los siglos VI y V antes de Cristo, y con la conquista española en América Latina, comerciantes franceses, ingleses y holandeses introdujeron sus mercancías, dado el poco control de las costas y aduanas por la corona española. Después de las delimitaciones fronterizas con Estados Unidos en 1848, esta práctica se incrementó por la porosidad de las aduanas. El mayor auge de estas prácticas, según estos autores, fue desde el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) hasta el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

Fue típico que las aduanas se concesionaran con sobornos de 100 mil dólares a familiares de los políticos de más alto rango (Macedo Romero *et al.*, 2013). Los administradores de las aduanas recuperaban con toda rapidez la inversión, dada la fuerte penetración de mercancía procedente de Estados Unidos a precios más bajos que los de México. Según estos autores, esta práctica se redujo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari mediante la movilidad de los administradores y por la entrada en operación del TLCAN.

Tal como lo registra la historia, se formaron redes de distribución hasta llegar al consumidor final, para garantizar la conexión entre los distintos agentes comerciales para las entregas a tiempo, la definición de precios, las ganancias y la seguridad, tanto si es legal como si no lo es. Cuando es legal, porque se requiere transferir los costos fiscales al consumidor, la calidad del producto, etcétera; cuando es ilegal, para protegerse de las sanciones que impone el sistema de justicia, y hacer un reparto de las ganancias para no infringir las relaciones comerciales.

El comercio internacional a gran escala es el que mayores dividendos genera para los contrabandistas que comercializan productos piratas, robados y usados. En este apartado analizamos las redes de contrabando con base en el comercio a gran escala; serán revisados documentos con información secundaria para argumentar la dimensión de este fenómeno, que mantiene trabajando a agentes aduanales, administradores de aduanas, autoridades judiciales y del comercio internacional.

Sandoval Hernández (2014), un especialista del comercio informal entre Texas y el noreste de México, resume la historia de comerciantes chinos y coreanos instalados a lo largo de la frontera de Texas para introducir todo tipo de mercancías hacia México. Antes de que se instalaran, predominaban productos americanos traídos por judíos desde Nueva York, tales como:

adornos de hogar, telas finas, ropa nueva, joyas, perfumes y porcelanas. Principalmente los adornos —candiles, lámparas, espejos, platos, figuras de cerámica, vidrio y porcelana, algunas con incrustaciones de metal— eran fabricados en Alemania, Italia, Francia, Austria y Checoslovaquia. Así que los comerciantes judíos viajaban constantemente a Nueva York para comprar mercancía proveniente de Europa, o bien, los importadores de Nueva York llegaban a Laredo para venderla, lo mismo pasaba con los perfumes y las telas (pp. 62-63).

Desde principios del siglo XIX, el comercio transfronterizo se había configurado con productos de la confección y adornos para el hogar. Una vez que la industria electrónica alcanza su apogeo en la década de los ochenta del siglo XX, estos nuevos artículos pasan a ocupar un lugar de suma importancia, junto con la venta de partes para automóviles. El cambio de contenido en los productos vino acompañado por nuevos distribuidores, cuya localización y contactos estratégicos por todo el mundo les garantizaron el abasto oportuno y a precios accesibles para la capacidad de compra de sus clientes. Los comerciantes chinos y coreanos empezaron a ofrecer electrónicos a los clientes mexicanos y los judíos emigraron a los negocios de bienes y raíces (Sandoval Hernández, 2014).

El origen asiático de los proveedores ayudó a consolidar redes de abastecimiento en Japón, Corea y más recientemente en China, que se ha convertido en la industria mundial por excelencia. Las importaciones de productos chinos alcanzaron mucha fuerza en la frontera México-Estados Unidos, a tal grado que el *Made in China* predomina en todo tipo de mercancías originales y piratas que se venden en los centros comerciales de Estados Unidos. Las subastas de “a dólar lo que escoja” llaman mucho la atención entre los clientes mexicanos con visa de no inmigrante, sobre todo entre los *coyotes*, *fayuqueros* y otros traficantes que cruzan la frontera para abastecerse.

Protegidos por el contrabando técnico y la colusión con agentes de la Administración General de Aduanas, muchos productos ingresan a México sin pagar impuestos por la vía de la triangulación.

Actualmente, las mercancías de contrabando entran por la puerta grande; pasan aduanas en grandes contenedores y sobre ellas está la mirada de los agentes aduanales; sin embargo, se trata de embarques ilegales facturados en un país distinto al lugar real de su origen, triangulado con el fin de evadir impuestos, dijo José Guzmán Montalvo, titular de la Administración General de Aduanas (Pérez, 2005).

Es el llamado “contrabando técnico”, una práctica en que han incurrido tiendas departamentales de prestigio que operan a lo largo y ancho del territorio mexicano. El común de estas grandes tiendas es la falsificación de la mercancía; el consumidor cree comprar productos originales, pero son piratas y en muchos casos con la calidad semejante a los originales. El beneficio para las grandes tiendas es doble, porque venden a precios de mercado con costos de comercialización más bajos, y si bien pagan los impuestos (IVA) que obtienen entre los consumidores al fisco, su monto no corresponde al precio real, por las distorsiones en los precios al adquirirlos del contrabando. Estas prácticas de comercialización a su vez “fomentan prácticas desleales frente a productores mexicanos y que impactan en el mercado nacional, lo que provoca la quiebra de empresas mexicanas y la consecuente pérdida de empleos” (Pérez, 2005).

El contrabando por subvaluación al declarar en la aduana un valor menor al pagado, que implica facturas falsificadas, ha llegado a proporciones inaceptables, según las autoridades del Sistema de Administración Tributaria (SAT); para contrarrestar estas prácticas, “de noviembre de 2006 a septiembre de 2011, el SAT ha realizado más de 17,000 análisis de valor, emitiendo 1,000 órdenes de embargo por subvaluación. Por este mismo ilícito, de enero a octubre de este año ha asegurado más de 550 toneladas de textiles, más de 47 toneladas de juguetes, y más de 330 toneladas de acero, entre otros productos” (Mayoral, 6 de diciembre de 2011).

En el contrabando de mercancías ilegales al mercado nacional participan redes de vendedores coludidos con la delincuencia organizada, funcionarios de la administración de aduanas y del comercio internacional. “Se trata de una red muy bien articulada que opera en México, Estados Unidos, China y Corea, dedicada a contrabandear productos textiles fabricados en esos países asiáticos y que son introducidos a México de manera ilegal vía Estados Unidos, en donde se elaboran facturas y certificados de origen falsos para eludir el pago de los impuestos correspondientes” (Badillo, 26 de agosto de 2012).

Fabiola Velázquez publicó en febrero de 2015 que el SAT mantiene la lucha contra la red de contrabando textil en México, en colaboración con la entonces Procuraduría General de la República (PGR); sus resultados fueron la desintegración de una de las redes más grandes de México dedicada al contrabando de textiles, conformada por alrededor de 31 importadores y 113 empresas virtuales, cuya presencia en esa actividad delictiva tiene cerca de 20 años (Velázquez, 2015).

Las condiciones económicas de un alto porcentaje de la población cuyo salario no le alcanza para adquirir la canasta básica de alimentos, reproducen este mercado para una población con bajo poder adquisitivo; un fenómeno

reproduce al otro: la alta concentración de la economía mexicana fortalece al comercio informal. Las importaciones de ropa usada y textiles, valoradas en millones de pesos, son un típico ejemplo, con evasiones al fisco y daño a la industria textil mexicana. La complicidad de las autoridades de aduanas, comercio interno y otras que regulan el comercio internacional ha sido decisiva para la permanencia de este comercio ilegal; la corrupción permea estas formas de operar del comercio internacional (Ochoa, 2005; Sandoval, 2012).

Según el Programa para la Competitividad de la Cadena Fibras-Textil-Vestido, el 58% del mercado nacional de prendas de vestir es abastecido por canales ilegales (contrabando, robos y productos confeccionados en México sin el pago de impuestos). La producción nacional suministra el 20%. El mercado total minorista de venta de ropa en México se estima en aproximadamente de 15 a 17 mil millones de dólares, sin embargo, más de la mitad de estas ventas se asume que ocurren a través de canales no autorizados (Ochoa, 2005).

Datos precisos sobre el impacto del contrabando se pueden observar en una diversidad de productos confiscados: “Durante los primeros cinco meses del 2008 las autoridades aduaneras en México incautaron unas 94 toneladas de calzado, 296 toneladas de ropa usada, 150 toneladas de perfumes, 65 toneladas de discos compactos, 34 toneladas de medicamentos y otro tipo de mercancía por 28,807 piezas” (*El Diario de Coahuila*, 7 de julio de 2008).

La Cámara de Diputados desarrolla investigación específica para evaluar la corrupción en aduanas: a mediados de la década pasada se presentaron ante instancias judiciales expedientes que involucraron a 290 personas, de las cuales 96 fueron agentes aduanales, 51 representantes aduanales, 14 verificadores, 102 accionistas y otras personas relacionadas con el tráfico ilegal de textiles (Ochoa, 2005).

A lo largo de los años se ha luchado contra este comercio ilegal; en la rama textil, el SAT calculó pérdidas por 19 mil millones de pesos al año; en la del calzado, por 6 mil millones; en *software*, por aproximadamente 1,250 millones, y en juguetería, por 450 millones de pesos (Rivera, 2014). Estos hechos confirman la importancia del contrabando para el desempeño del comercio informal, cuyo daño a la industria nacional y a la recaudación fiscal se mantiene como un fenómeno estructural.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) calculó el valor total de las pérdidas para la economía mexicana en 43 mil millones de pesos al año por delitos de contrabando y piratería, estadística que colocó a México en

el cuarto lugar mundial en esta actividad ilegal (Hernández, 2019). Personal de aduanas sigue trabajando para la delincuencia organizada, en contrasentido con la política anticorrupción de la actual administración federal. Este comportamiento lo comprueban las estadísticas fiscales de la Secretaría de Hacienda, al hacer públicas pérdidas por 3,031 millones de pesos en 2019 (Cano, 17 de febrero de 2020).

Como resultado de esta actividad depredadora, las autoridades fiscales siguen haciendo su trabajo de identificar el contrabando, embargar las mercancías que no cumplan con los requisitos fiscales y sancionar a importadores que infrinjan la ley. Cano (17 de febrero de 2020) confirmó que en 2019 las mercancías embargadas fueron mucho mayores a las de 2018, tendencia no coherente con la reducción del IVA al 8% para las ciudades fronterizas mexicanas (que se expresará en menores precios y mejorará la competitividad del comercio formalmente establecido), mucho menos con la política anticorrupción, que representa el eje de la administración pública federal 2018-2024.

CONCLUSIONES

El comercio a cualquier escala hace posible obtener ganancias para las empresas; el comercio al menudeo, además de traducir las ganancias a pesos y centavos, también satisface necesidades básicas de los consumidores. En países con bajo nivel de desarrollo, donde un alto porcentaje de la población recibe ingresos que le impiden obtener la canasta básica para satisfacer las necesidades alimenticias, se propicia la búsqueda de alternativas para conseguirla a través de todo tipo de mercados y procesos de distribución.

Como resultado, el comercio informal ha configurado toda una gama de estructuras de distribución, con ventas a precios más accesibles para los consumidores, amparado en el libre mercado, cuyo soporte ideológico es el neoliberalismo. El dejar hacer y dejar pasar por encima de las leyes de la competencia, consolidó el contrabando con la venta de productos piratas, usados y robados; se creyó que la liberalización económica habría de eliminar estas prácticas; por el contrario, las incrementó mediante la triangulación, razón por la cual los comercios chino y coreano se consolidaron a través de Estados Unidos.

El comercio al menudeo entre los residentes fronterizos se nutre de estas prácticas comerciales; el comercio al mayoreo, amparado en las prácticas de corrupción y en la capacidad tecnológica para piratear mercancías, falsificar facturas y pedimentos de importación, hace más competitivas a grandes tiendas departamentales que incurren en este comercio, con daños al fisco

y a las empresas legalmente establecidas. En los hechos, el comercio informal coloca en desventaja a comerciantes formales y seguirá satisfaciendo las múltiples necesidades de un alto porcentaje de la población fronteriza, perpetuando un estilo de vida al margen de la legalidad.

En el conjunto de la economía mexicana, el comercio informal y el contrabando seguirán lacerando a la economía de las empresas legalmente constituidas. Dados los altos niveles de corrupción con que operan las autoridades aduanales, de hacienda y otras instancias de gobierno, esas prácticas comerciales seguirán su curso, y con él, las redes de comercialización de productos piratas, robados e ilegales, como las armas y explosivos. Frente a mayores regulaciones y revisiones al comercio con lo más avanzado de la tecnología al entrar en operación el T-MEC, los contrabandistas y comerciantes informales sabrán acomodarse para mantener sus negocios a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badillo, M. (26 de agosto de 2012). Red de contrabando de textiles. *El Diario de Coahuila*. Editoriales. Recuperado de: <https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/editoriales/2012/8/27/identifican-red-de-contrabando-de-textiles-involucran-empresas-de-comunidad-judia--mercancia-de-china-corea-entra-por-eu-312820.html>
- Cano, J. (17 de febrero de 2020). Duplica contrabando daños fiscales. *Reforma*. Recuperado de: https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/duplica-contrabando-danos-fiscales/ar1876149?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
- Castañón, A. (26 de julio de 2015). En la informalidad, 52 mil vendedores en Juárez. *El Diario*. Local. Recuperado de: http://diario.mx/Local/2015-07-26_c309af2e/en-la-informalidad-52-mil-vendedores-en-juarez/
- Cervantes Niño, J. J., Gutiérrez Garza, E. y Palacios, L. (2008). El concepto de economía informal y su aplicación en México: Factibilidad, inconvenientes y propuestas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(1-67), 21-54. México: El Colegio de México.
- Coronado, R. y Phillips, K. R. (2012). Dollar-sensitive Mexican shoppers boost Texas border retail activity. *Southwest Economy, four quarter*, 15. Dallas: Banco de la Reserva Federal. Recuperado de: <https://www.dallasfed.org/assets/documents/research/swe/2012/swe1204g.pdf>
- El Diario de Coahuila* (7 de julio de 2008). Aduanas mexicanas, blanco de contrabando. Nacional. Recuperado de: <https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2008/7/7/aduanas-mexicanas-blanco-del-contrabando-104142.html>
- Gauthier, M. (2009). The fayuca hormiga of use clothing and the fabric of the Mexico-U.S. border. [Tesis de doctorado]. Quebec: Concordia University Montreal, Humanities Doctoral Program.

- Ghaddar, S., Richardson, C. y Brown, C. (2004). *The economic impact of Mexican visitors to the lower Rio Grande Valley 2003*. Technical Report. The University of Texas-Pan American, Center of Border Economic Studies.
- Gómez, J. C. (2015). Estados de simulación: Piratería, contrabando, neoliberalismo y el control de la ilegalidad en América Latina. En C. Vega y R. Labazée (coords.). *Metropolización, transformaciones mercantiles y gobernanza en los países emergentes* (pp. 451-592). México: El Colegio de México-Institut de Recherche pour le Développement.
- González, J. A. (10 de agosto de 2012). Portafolio, suplemento económico. Reynosa: *La Prensa de Reynosa*. Recuperado de: <http://issuu.com/prensa.mx/docs/portafolio10agosto12/1>
- Hernández, I. (2019). Contrabando y piratería cuestan a México 43 mil millones de pesos al año. *Contra Línea*. Noticia del día. Recuperado de: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/04/22/contrabando-y-pirateria-cuestan-a-mexico-43-mil-millones-de-pesos-al-ano/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Actualización de la medición de la economía informal, preliminar, año base 2008. Boletín de prensa núm. 565/15, 18 de diciembre de 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). Sistema de cuentas nacionales de México, fuentes metodológicas, año base 2013, "Medición de la economía informal".
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019a). Actualización de la medición de la economía informal, 2003-2018, preliminar, año base 2013. Comunicado de prensa núm. 693/19, 16 de diciembre de 2019.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019b). Producto interno bruto de los estados fronterizos a precios de 2018.
- Kaufman, D. y Kaliberda, A. (1996). Integrating the unofficial economy into to the dynamics of post-socialist economies, a framework of analysis and evidence. *Policy Research Working Paper*, 1691. The World Bank. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/145671468771609920/pdf/multi0page.pdf>
- Kutchera, J. (25 de septiembre de 2009). \$40 Billion in cross-border Latino retail sales. Insights, joekutchera.com [blog personal]. Recuperado de: <http://joekutchera.com/40-billion-in-cross-border-latino-retail-sales/>
- López, P. (11 de junio de 2013). Contrabando y comercio informal en las ciudades fronterizas de México. *Hoy Tamaulipas*. Recuperado de: <https://www.hoytamaulipas.net/notas/84815/Contrabando-y-comercial-informal-en-ciudades-fronterizas-de-Mexico.html>
- Macedo Romero, P. I., Santiago Moreno, J. A. y Saraiba Martínez, L. I. (2013). Contrabando: Mecanismo de solución. [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pachuca de Soto. Recuperado de: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/10906>
- Mayoral, I. (6 de diciembre de 2011). México se 'blinda' por contrabando chino. *Expansión*. Economía. Recuperado de: <https://expansion.mx/economia/2011/12/06/mexico-se-blinda-vs-pirateria-de-china>
- Mungaray, A. B. y Rabelo, J. (2008). Informalidad en la frontera norte de México: Una perspectiva de género. [Ponencia]. I Congreso Internacional sobre Género, Trabajo y

- Economía Informal. Universidad Miguel Hernández de Elche. Alicante. Recuperado de: <http://ve.umh.es/sieg.1/docs/ICongresoInternacional/comunicaciones/sci08.pdf>
- Navarro, F. (21 de marzo de 2017). Ayuntamiento facilita comercio informal. *Zeta On Line*. Recuperado de: <http://zetatijuana.com/2016/03/21/ayuntamiento-facilita-comercio-informal/>
- Ochoa, S. M. (2005). Corrupción y contrabando en el sector textil en México. Reporte Temático, 5. México: Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Recuperado de: <https://culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Articulosdeintersgeneral/documentos/Corrupcion%20y%20Contrabando%20en%20el%20Sector%20Textil%20en%20Mexico%20CESOP%202005.pdf>
- Orrenius, P. M., Phillips, K. y Blackburn, B. (2001). Beating border barriers in U.S.-Mexico trade. *Southwest Economy*, 5, septiembre-octubre, 1-8. Dallas: Federal Reserve Bank of Dallas. Recuperado de: <http://www.dallasfed.org/assets/documents/research/swe/2001/swe0105.pdf>
- Ospina, J. (16 de abril de 2014). Economía china confirma tendencia a crecer más lentamente. *Deutsche Welle*. Recuperado de: <http://www.dw.com/es/economia-china-confirma-tendencia-a-crecer-mas-lentamente/a-17572887>
- Parra, J. (2013). Complicaciones de lo ilegal y de lo informal: El “business”, una propuesta. *Revista de Antropología y Arqueología*, 17, julio-diciembre, 205-228. Bogotá. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-54072013000200010&script=sci_abstract&tlng=es
- Patrick, M. J. (2006). Cross Border Retail Commerce Panel. [Conferencia]. Vision 2006 Conference. Laredo: Laredo Chamber of Commerce. Recuperado de: <http://texascenter.tamui.edu/PDF/VISION/vision032006present.pdf>
- Pérez, A. L. (2005). Redes del contrabando, de la aduana a las grandes tiendas. *Fortuna*, 30, julio, Recuperado de: <http://www.revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2005/julio/html/macroeconomia/redes.htm>
- Phillips, K. y Coronado, R. (2005). Texas border benefits from retail sales to Mexican nationals. En *The face of Texas: Jobs, people, business, change* (pp. 24-26). Dallas: Federal Reserve Bank of Dallas. Recuperado de: <https://www.dallasfed.org/-/media/Documents/research/pubs/fotexas/fotexasphillips.pdf?la=en>
- Rivera, L. M. (2014). Contrabando de productos en México provoca pérdidas de casi 30 mil mdp: SAT. *La Jornada en Línea*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/08/contrabando-de-productos-en-mexico-provoca-perdidas-de-casi-30-mil-mdp-sat-9805.html>
- Ruiz Ochoa, W., Fuentes, N. A. y Brugués, A. (2015). Observatorio de coyuntura de la economía fronteriza, Boletín, 2. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de: <http://ocef.colef.mx/Archivos/documentos/DATA00012.pdf>
- Sandoval Hernández, E. (2012). Economía de la fayuca y del narcotráfico en el noreste de México. Extorsiones, contubernios y solidaridades en las economías transfronterizas. *Desacatos*, 38, enero-abril, 43-60.
- Sandoval Hernández, E. (2014). Mayoristas asiáticos en la frontera de Texas con México. Comercio, migración y fronteras étnicas. *Trayectorias*, 16(39), julio-diciembre, 59-82.

Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Schneider, F., Buehn, A. y Montenegro, C. (2010). Shadow economies all over the world, new estimates for 162 countries from 1999 to 2007. Policy Research working paper, no. WPS 5356. Washington, D. C.: World Bank. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/311991468037132740/Shadow-economies-all-over-the-world-new-estimates-for-162-countries-from-1999-to-2007>
- Sim, J. W., Huam, H. T. y Rasli, A. (2011). Underground economy: Definition and causes. *Business and Management Review*, 1(2), 14-24. Malasia. Recuperado de: http://www.businessjournalz.org/articlepdf/BMR_1205.pdf
- Sistema de Información Energética (2020). Comisión Federal de Electricidad (CFE). Ventas internas de energía eléctrica por entidad federativa, megawatts hora. Recuperado de: <http://sie.energia.gob.mx/movil.do?action=cuadro&cvcua=IIIBC02>
- Vargas, I. (2004). México: País rico en cultura de piratería y contrabando. *Imagen Óptica*, 29, enero-febrero. Recuperado de: www.imagenoptica.com.mx/pdf/revista29/9.pdf
- Vázquez del Rey, V. A. (2007). El IVA y el comercio internacional: Tendencias y problemas actuales. *Crónica Tributaria*, 124/2007, 143-164. Recuperado de: https://economistas.es/Contenido/REAF/gestor/124_Vazquez.pdf
- Velázquez, F. (2015). SAT mantiene lucha vs. gran red de contrabando textil en México. Terra. Recuperado de: <http://economia.terra.com.mx/satmantiene-lucha-vs-gran-red-de-contrabando-textil-en-mexico,74aa6a768205b410VgnCLD200000b1bf46d0RCRD.html>